

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas de 13 de abril de 1988, en el modelo F.2.R del anexo I de dicha Resolución, y enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 14 de junio de 2002.—P. D. (Resolución Rectoral de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Escala Auxiliar de la Universidad Autónoma de Madrid

Número de orden	Número Registro personal	Apellidos y nombre	Destino	Puntuación
1	5167695846 A7206	López García, María Jesús.	UAM	89,30
2	5006567524 A7206	Sánchez Bahillo, Pilar.	UAM	87,14
3	0067137335 A7206	Heras Dorado, Consuelo de las.	UAM	85,77
4	0414971868 A7206	Esteban Morales, María Gloria.	UAM	84,83
5	0747459413 A7206	Eguía Bernal, María Eugenia.	UAM	84,56
6	0749803346 A7206	García García, Agapito.	UAM	80,15
7	5010494302 A7206	Luna Luna, Beatriz.	UAM	55,26
8	1311160902 A7206	Gayo Trabada, Estrella.	UAM	55,12
9	0219643202 A7206	Ferrera López, Adela.	UAM	53,28
10	5085113457 A7206	Sánchez Rodero, Miguel Ángel.	UAM	53,03

13367 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don José Ramón Serrano-Piedecabras Fernández Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ramón Serrano-Piedecabras Fernández con documento nacional de identidad número 7.724.010, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Derecho Penal» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso de méritos.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 14 de junio de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

13368 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Antonio Salas Cañadas Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», del departamento de Técnicas, Medios y Elementos de la Construcción a don José Antonio Salas Cañadas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 17 de junio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

13369 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Servando Romero Cano Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 16 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Manuel Servando Romero Cano. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito,

según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 18 de junio de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

13370 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 7 de mayo de 2001 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en los artículos 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24) y el 49 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el 60 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 276/1988, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), o, potestativamente, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir, igualmente, de la publicación de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Almería, 18 de junio de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería

Apellidos y nombre	DNI	Puesto de trabajo	Nivel
Carmona Calvo-Flores, Noemy.	34.863.102R	Puesto base (Servicio de Gestión de Personal).	15
López Romero, Juan Carlos.	44.253.477M	Puesto base (Servicio de Gestión de Personal).	15
Díaz Villegas, Carmen.	34.850.639G	Puesto base (Servicio de Asuntos Generales y Coord. Acad. de Centros).	15
Miralles Fernández, Carmen Consuelo.	45.585.652C	Puesto base (Servicio de Asuntos Económicos).	15
Martínez Martínez, Juan Carlos.	34.853.854E	Puesto base (Servicio de Asuntos Económicos).	15
Redondo Martínez, Silvia.	45.580.890L	Puesto base (Servicio de Alumnos).	15
Alonso Martínez, María del Mar.	27.527.121P	Puesto base (Fac. de Humanidades y CC. de la Educación).	15
López Soler, María Victoria.	34.838.077T	Puesto base (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).	15
Vargas Belmonte, María.	34.851.385Z	Puesto base (Unidad de Tercer Ciclo).	15
Llorente Martínez, María Josefa.	27.514.816P	Puesto base (Servicio de Asuntos Generales y Coord. Acad. de Centros).	15
Alonso Núñez, Salomé.	34.863.216T	Puesto base (Servicio de Asuntos Generales y Coord. Acad. de Centros).	15
Zamora Góngora, María Soledad.	75.219.193Q	Puesto base (Servicio de Asuntos Generales y Coord. Acad. de Centros).	15
Castillo Alarcón, Emilio del.	27.523.246C	Puesto base (Unidad de Gestión de Investigación).	15
Cejudo Sánchez, Juan José.	34.842.387D	Puesto base (Gabinete de Rectorado).	15

13371 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud a doña Julia María Janeiro Arocas.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta Universidad por Resolución de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para la provisión de la plaza número 01/051 de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad, a favor de doña Julia María Janeiro Arocas, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Julia María Janeiro Arocas Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

A Coruña, 21 de junio de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.